

Expediente

867 / 2019-19

Intervención de SECRETARIA GENERAL ACUERDOS

Referencia	SIP:898 - Mega Labs SA - Información sobre la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias(Ruta 101, Km.23.500) desde 02/2019 a la fecha.	
Tema	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA	
Solicitud	Nombre o Razón social:	MEGA LABS S.A.
	Fecha ingresado:	31/07/2019
	Información req.:	Con motivo de monitorear nuestro sistema de producción de agua de calidad farmac...
	Número:	00898
	CI:	14145034

Extractado

SIP:898 - Mega Labs SA - Información sobre la calidad de agua suministrada al Parque de las Ciencias(Ruta 101, Km.23.500) desde 02/2019 a la fecha.

Decreto

Montevideo, **17 de setiembre de 2019.**

R.S.G. N° 130/19

---VISTO: la petición formulada por la empresa Mega Labs S.A., por la cual solicita información relacionada con la calidad del agua de alimentación a su sistema de agua de producción farmacéutica por el período comprendido entre los meses de febrero a julio de 2019, según detalla en el paso electrónico 0.

---RESULTANDO I: que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial, en los términos de los Artículos 9° y 10° de la referida norma.

---RESULTANDO II: que una vez notificados de la R.S.G. N° 105/19 del 27/VIII/19, solicitan ampliación de la información suministrada.

---RESULTANDO III: que la Gerencia General, a través de la Gerencia de Gestión de Laboratorios, División Química, en decreto y archivos adjuntos en el paso electrónico 15, informa sobre lo solicitado.

---CONSIDERANDO: que por R/D N° 584/15 del 3/VI/15, se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el Artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/X/08.

---ATENTO: a lo expuesto precedentemente.

**EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
R E S U E L V E:**

---1°) ACCEDER a la solicitud efectuada por la empresa Mega Labs S.A., por la cual solicita información complementaria a la ya entregada en su oportunidad, de acuerdo a lo mencionado en el Resultando II de la presente Resolución.

---2°) REMITIR la presente Resolución y la información indicada en el Resultando III, al mail brindado, de acuerdo a lo solicitado por el peticionante.

---3°) PASE por su orden al Área Trámite Documental - Notificaciones, para notificación del interesado y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

 **Firmado digitalmente por Gerardo Siri el 17/09/2019 14:47:15 ZW3**

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-

Fecha de salida del canal: 17/09/19 15:07